

Real orden sobre el modo de remitir las relaciones de los individuos acreedores á premios militares. (Gaceta núm. 84.)

Otra disponiendo lo conveniente para impedir la desercion de quintos. (Núm. 86.)

Otra eximiendo de derechos los productos del azahar y la libre introduccion de los utensilios para elaborarlos. (Núm. 87.)

Otra sobre el uso de papel sellado en los documentos que menciona. (Núm. 89.)

Otro sobre preferencia de voluntarios Realistas en el desempeño de comisiones. (Núm. 90.)

Otra que hace referencia á lo mismo. (Núm. 91.)

AVISO.

La Real Compañía de Filipinas hace saber á los censualistas, ó sus apoderados, que desde el jueves 9 del presente mes podrán acudir á la casa-oficina de la misma, calle de las Carretas, al percibo de los réditos correspondientes al año vencido en 31 de Diciembre de 1824.

CAMBIOS DEL DIA 1.º

Lóndres.....	354.
Paris.....	15 2.
Cádiz.....	½ á ½ beneficio.
Sevilla.....	½ pérdida.
Málaga.....	½ beneficio.
Valencia.....	1 ½ idem.
Murcia.....	¾ á 1 pérdida.
Barcelona á pesos fuertes.....	2 beneficio.
Zaragoza.....	½ idem.
Bilbao.....	2 idem.
Coruña.....	¾ á 1 pérdida.
Deuda consolidada con interes.....	24 valor.
Intereses de vales.....	2 ½ á 3.
Vales consolidados.....	23 á ¼.
Idem no consolidados.....	8 á ¼.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las estampas que se hallan de venta en la Calcografía de la Imprenta Real.

- Seis estampas del poema de la música: 16 rs.
- Cuatro estampas de devocion, por Carmona: 8 rs.
- Retrato del Rey Carlos IV, por Selma: 4 rs.
- Un Viacrucis, inventado por D. Vicente Lopez, y grabado por D. Miguel Gamborino: 30 rs.
- Diez y ocho estampas iluminadas, que representan los gritos de Madrid: 54 rs.
- Las mismas sin iluminar: 36 rs.
- Cartilla para aprender á dibujar, sacada de las obras de Josef Ribera, llamado vulgarmente el Españoleto: 12 rs.
- Cuadernos de trages del Ticiano de todas las naciones conocidas hasta el siglo XVI, iluminados: cada uno 20 rs.
- Idem sin iluminar: 6 rs.
- Retrato de D. Juan Palomino: 2 rs.
- Retrato de D. Rafael Mengs: 2 rs.
- Trece estampas grabadas al agua fuerte de varios pensamientos, por D. Ramon Bayeu: 12 rs. (Se continuará.)

Lecciones de historia antigua y moderna, y de ciencias y artes. La multitud de los conocimientos humanos, á que este siglo fecundo en adelantos y mejoras convida á dedicarse, no podrian aprenderse en toda la vida del hombre sin reunir en los mas estrechos límites posibles las doctrinas que sobre cada ramo se enseñan difusamente. Es sin embargo bien notoria y sensible la falta que de estas breves enciclopedias se nota en España para la instruccion de la juventud, mientras que en Francia é Inglaterra se han llevado estas obritas elementales á un grado maravilloso de método y de perfeccion. En ellas se encuentran compendios de un modo sencillo los ramos mas vastos de la literatura, poniéndolos al alcance de los jóvenes para familiarizarlos con aquellos principios mas selectos é importantes, y disponerlos á emprender seriamente en las obras clásicas el estudio de

aquel ramo á que se dediquen, y darles respecto de los otros un caudal riquísimo de noticias y principios, que seria vergonzoso ignorar del todo, como desgraciadamente sucede con frecuencia. A esta falta de libros á propósito se debe atribuir en gran parte lo limitado y seco de la enseñanza que se proporciona en nuestras escuelas, resultando de aqui la repugnancia que las mas veces toman á los estudios los jóvenes, y lo poco versados que estan la mayor parte en los conocimientos mas comunes.

Tales son las consideraciones que han movido á publicar la coleccion de estos tratados breves y sustanciales, que comprenderán lo mas precioso y útil de las ciencias y de las artes, escritos con estilo sencillo y claro y bajo la forma de diálogo, para facilitar la instruccion, excitando agradablemente la curiosidad. En su formacion se han tenido presentes las mejores obras nacionales y extranjeras, principalmente las elementales de Pinnoch é Irving, que se han extractado y contraido al intento, segun ha parecido conveniente.

Siendo la Economía política tan necesaria para la prosperidad de las naciones, se principiará la publicacion de estos cuadernos por el de lecciones de esta ciencia, que se está imprimiendo; los demas saldrán indistintamente, y toda la coleccion constará de los que siguen: Lecciones de Gramática castellana; de Gramática latina; de Retórica; de Moral; de Aritmética comercial; de Geometría elemental; de Geografía; de Geografía de España; de Agricultura; de Industria rural y económica; de Historia natural; de Química; de Astronomía; de Economía política; de Biografía; de Mitología; de Antigüedades judaicas; de Antigüedades griegas; de Antigüedades romanas; de Historia antigua; de Historia de Grecia; de Historia romana; de Historia del bajo Imperio; de Historia moderna, 1.ª parte; de la misma, 2.ª parte; de otras Ciencias y Artes.

Cada cuaderno impreso en 8.º de buena y moderada letra, contendrá uno de estos objetos en mas ó menos número de lecciones segun la extension que necesite, que regularmente no bajará de 7, ni subirá de 15 pliegos. El precio para los suscriptores á razon de cinco cuartos cada pliego, sobrecargado del coste de conduccion á su respectiva capital de provincia; encuadernado en telar y con su cubierta de papel graciosamente impreso. En igual forma para los que no sean suscriptores á razon de ocho cuartos el pliego con los mismos recargos.

La suscripcion, que estará abierta hasta fin de Setiembre, se hará en las siguientes librerías, adelantando 10 rs. de vn. mediante recibo, y pagando cada cuaderno que salga á luz en el precio señalado. Los 10 rs. se descontarán á la décima entrega.

Se suscribe en Madrid en la librería de Orea: Alicante, en la de Carratalá: Búrgos, en la de Villanueva: Bilbao, en la de Delmas: Badajoz, en la de Carrillo: Barcelona, en la de Piferer; Cáceres, en la de Búrgos: Coruña, en la de Calvete: Córdoba, en la de Berard: Cádiz, en la de Zaragoza: Ecija, en la de Chaves: Granada, en la de Gavaldon: Jaen, en la de Carrion: Logroño, en la de Arias: Lugo, en la de Pujol: Lérida, en la de Coromines: Leon, en la de Delgado: Málaga, en la de Martínez Aguilar: Mallorca, en la de Carbonell: Murcia, en la de Benedicto: Orihuela, en la de la viuda de Ibañez: Oviedo, en la de Longoria: Pamplona, en la de Longas: Santander, en la de Martínez: Salamanca, en la de Blanco: Santiago, en la de Rey Romero: S. Sebastian, en la de Baroja: Sevilla, en la de Caro: Toledo, en la de Hernandez: Valladolid, en la de Roland: Valencia, en la de Cabrerizo: Victoria, en la de Barrio: Zaragoza, en la de Pardo.

—Se halla vacante una de las dos plazas de médico titular de la ciudad de Almansa, en el reino de Murcia, cuya dotacion es 600 ducados anuales pagados mensualmente por el ayuntamiento: ademas parten por mitad el producto de las iguales de las comunidades eclesiásticas, secular y dos de regulares, hospital de Caridad y militares retirados; y en caso de imposibilitarse, disfrutan la jubilacion de 200 ducados. Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus memoriales al secretario del ayuntamiento hasta 20 del presente mes de Agosto.

—Se halla vacante el partido de cirujano de estuche de la villa de Villarubia de Santiago, partido de Ocaña. La poblacion es de 600 vecinos, y su dotacion anual 500 ducados, cobrados por la justicia y pagados por tercios. Ademas paga por separado el estado eclesiástico, que se compone de cinco individuos y cuatro dependientes de la Real Salina. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al ayuntamiento por medio de su secretario hasta el dia 15 del corriente.